

**CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 205**

**1.-Asistencia.-** A cuatro días del mes de septiembre de 2007, tiene lugar la duocentésima quinta sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Carolina Barraza Luraschi, Jefa (S) Departamento de R. y S.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

**2.- Cuenta de la señora Presidenta.-** La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta semanal.

**2.1.)- Procesos de selección de primer nivel jerárquico:** Hace presente que a la sesión del día de hoy asistirán la señora Subsecretaria de Vivienda, doña Paulina Saball, quien participará del análisis del resultado de la evaluación desarrollada por las consultoras que participan del proceso de selección de los cargos de Directores Regionales del SERVIU correspondientes a Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos, así como del análisis del resultado de la categorización de postulantes al cargo de Director Regional del SERVIU de Maule.

Indica que, asimismo, con el fin de conocer el resultado de la evaluación desarrollada por las consultoras que participan del proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director Ejecutivo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, asistirá el señor Subsecretario de MIDEPLAN, don Gonzalo Arenas

Finalmente, señala que asistirá la señora Subsecretaria de Minería, doña Marisol Aravena, quien efectuará precisiones al perfil del cargo de Director del Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN, con ocasión de la ampliación de la convocatoria al proceso de selección destinado a proveer dicho cargo.

**2.2.)- Correspondencia:** Indica que ha recibido la siguiente correspondencia:

**2.2.1.)- Nombramientos.-** Oficio ordinario N° 1566-59, de 27 de agosto de 2007, del Director Nacional del Instituto de Normalización Previsional, INP, Sr. Rafael del Campo Mullins, por medio del cual informa respecto el nombramiento del Sr. Juan Marcos González González como Director Regional del Bío Bío.

Oficio ordinario N° 939, de 27 de agosto de 2007, del Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Dr. Nelson Gaete Quijón, por medio del cual informa el nombramiento del Sr. Carlos González Lagos como Director del Hospital de Angol.

Resolución N° 0786, de 23 de agosto 2007, del Director del Servicio de Salud Coquimbo, Dr. Ernesto Jonquera Flores, por medio del cual informa los nombramientos de don Luis Iván Marín Campusano como Director del Hospital de La Serena; el de don Leonardo

Rivas Solar como Director del Hospital de Illapel y el de doña Carolina Torres Riobó como Subdirectora Médica del Servicio de Salud de Coquimbo.

**2.2.2.)- Petición de concurso.**- Oficio ordinario N° 3104, de 16 de agosto de 2007, del Director del Servicio de Salud Maule, Dr. René Cárdenas de la Maza, por medio del cual informa los nombramientos provisionales en los cargos de Subdirector Médico del mismo Servicio de Salud; Director del Hospital de Talca y Subdirector(a) Administrativo del Servicio de Salud a su cargo y solicita los respectivos procesos de selección.

Oficio ordinario N° 3679, de 30 de agosto de 2007, del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sr. Alejandro Ferreiro Yazigi, por medio del cual informa la vacancia del cargo de Director(a) Nacional del Servicio Nacional de Pesca, SERNAPESCA, a contar del 30 de agosto de 2007.

**2.2.3.)- Designación de representantes ante Comités de Selección.**- Oficio ordinario N° 1264, de 27 de agosto de 2007, de la Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadística, INE, Sra. Mariana Schkolnik Chamudes, por medio del cual designa a su representante ante los Comités de Selección de segundo nivel, en conformidad con lo establecido por el artículo quincuagésimo segundo de la ley N° 19.882.

**2.2.4.)- Porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.**- Oficio ordinario N° 6442, de 28 de agosto de 2007, del Sr. Ministro de Justicia, don Carlos Maldonado Curti, por medio del cual solicita al Sr. Ministro de Hacienda fijar un 67% de Asignación de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Secretario(a) Ejecutivo del Instituto Carlos Ybar del Servicio Médico Legal.

Oficio ordinario N° 6443, de 28 de agosto de 2007, del Sr. Ministro de Justicia, don Carlos Maldonado Curti, por medio del cual solicita al Sr. Ministro de Hacienda fijar un 80% de Asignación de Alta Dirección Pública asociado a los cargos de Directores(as) Regionales, considerando que los mismos fueron declarados desiertos previamente, como consecuencia del insuficiente número de postulantes.

**2.2.5.)- Declaraciones de desierto.**- Ordinario N° 1499, de 30 de agosto de 2007, de la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, Dra. Angélica Verdugo, por medio del cual informa que se ha declarado desierto el concurso de segundo nivel jerárquico para proveer el cargo de Director Hospital El Pino de este servicio.

Oficio ordinario N° 2358, de 3 de septiembre de 2007, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Dr. Héctor Olguín Álvarez, por medio del cual informa que se ha declarado desierto el cargo de Director(a) del Instituto Nacional del Tórax.

**2.3.)- Convenio Marco.**- Señala que, en el curso de la semana pasada, se desarrollaron dos reuniones informativas para las empresas consultoras interesadas en participar en el proceso de licitación del nuevo Convenio Marco de Servicios de Búsqueda y Selección de Altos Directivos Públicos, las que contaron con un elevado número de participantes.

Señala que el próximo paso de la licitación es responder las preguntas formuladas por los interesados, por lo que indica que las propuestas de respuesta serán remitidas a los integrantes del Consejo, a fin de contar con su opinión y recoger sus observaciones.

Sobre el particular, la Jefa (S) del Área de Reclutamiento y Selección, señora Carolina Barraza precisa que las preguntas hasta ahora formuladas demandan mayores detalles en temas que fueron poco desarrollados en las bases.

**2.4.)- Fondo apoyo a procesos de reforma GTZ.-** Informa que la Dirección Nacional del Servicio Civil ha sido beneficiada con recursos provenientes de la *Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, GTZ*, agencia de cooperación internacional del Gobierno Alemán. Añade que se trata de un fondo concursable destinado a apoyar procesos de reforma del Estado en curso, que permitirá a Altos Directivos Públicos nacionales conocer la experiencia alemana e, incluso, otras relevantes en el concierto europeo.

**2.5.)- Reclamos.-** Hace presente que se han recibido aproximadamente doscientos reclamos en las últimas semanas y explica que ese alto número probablemente se deba a que recientemente se han concluido tres procesos de selección de alta demanda para proveer cargos en Chiledeportes, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Se conviene que, conforme a los procedimientos actualmente en curso, se remitirán las propuestas de respuesta al Consejo, haciendo notar a los miembros del Consejo los casos que presenten particularidades.

La señora Presidenta añade que el Fiscal de la Dirección Nacional del Servicio Civil, don Francisco Silva, se encuentra analizando los antecedentes de las postulaciones realizadas por la señora Carola Campero, conforme a la solicitud formulada por la Consejera señora Costa, con ocasión del análisis de la última reclamación formulada por la referida postulante.

**2.6.)- Dictamen de Contraloría.-** Señala que la Contraloría General de la República ha evacuado el dictamen N° 58.321, de 2007, por medio del cual se pronuncia respecto de la procedencia de efectuar notificaciones por medios electrónicos en los concursos del Sistema de Alta Dirección Pública. Añade que la Contraloría rechaza la presentación efectuada por la Dirección Nacional del Servicio Civil en orden a reconsiderar el dictamen N° 54.572 de 2005 y señala que la comunicación del cierre de los procesos de selección debe efectuarse conforme con lo dispuesto por los artículos 45 y siguientes de la ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, es decir por escrito, mediante carta certificada dirigida al domicilio que el interesado hubiere designado en su primera presentación o con posterioridad.

El Consejero señor Blanco sugiere la inclusión del punto en la propuesta de ley corta que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública.

**2.7.)- Sesión ordinaria N° 206 y entrevistas semana del 10 al 14 de septiembre.-** Recuerda que la próxima semana se ausentará del Consejo debido a que se encontrará fuera de Chile e indica que será subrogada por la señora Lorena Pérez, Subdirectora de Desarrollo de las Personas de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Considerando que deben llevarse a efecto las entrevistas de los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Directores Regionales del SERVIU correspondientes a Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos y teniendo en cuenta el inicio del largo feriado de

Fiestas Patrias, sugiere entrevistar a los candidatos preseleccionados los días martes 11, jueves 13 y viernes 14 de septiembre, con el Consejo dividido en dos grupos.

Añade que, en la sesión ordinaria del día martes 11, se encuentra prevista la presencia de la señora Subsecretaria de Hacienda, doña María Olivia Recart, quien participará del análisis de los resultados de la categorización de los postulantes al proceso de selección del cargo de Tesorero(a) General de la República.

Se acuerda, por unanimidad, sesionar el día martes 11 de septiembre a partir de las 8:45 Hrs. y, tras recibir a la señora Subsecretaria de Hacienda, proseguir con las entrevistas de los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Directores Regionales del SERVIU correspondientes a Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos, las que también se llevarán a cabo los días 13 y 14 de septiembre. **Acuerdo N° 1204**

**2.8.)- Proceso de selección del Subdirector(a) de Alta Dirección Pública.**- Hace presente que, en su calidad de Jefa de Servicio, solicitará modificaciones al perfil del cargo, considerando los aprendizajes realizados en el proceso previo, recientemente declarado desierto. Añade que las modificaciones deberían tender a la apertura del perfil –particularmente considerando que la mejor candidata no obedecía estrictamente al perfil profesional señalado como deseable-, a la eliminación del anexo 4 y al traslado de sus componentes al cuadro de atributos. Señala que, además, se cambiará a la empresa de *head hunting* a fin de contar con una nueva red de contactos.

Indica que los perfeccionamientos del perfil se verán en mayor detalle en el Comité de Selección y agrega que ha resuelto cambiar a su representante ante dicha instancia, originalmente el Jefe del Departamento de Control de Gestión, don Fabián Pérez, por su Jefa de Gabinete, señora Patricia Ibáñez. Finalmente, indica que se publicará la nueva convocatoria después de Fiestas Patrias.

La Consejera señora Costa sugiere elevar el ponderador del atributo visión estratégica y reducir el de capacidad gerencial.

**2.9.)- Procesos de selección del Ministerio de Obras Públicas.**- Hace presente que Hacienda no ha definido aún el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública respecto de los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Jefe de la División de Proyectos de la Dirección de Obras Portuarias y de Jefe de la División de Riego de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Señala que se estaría realizando una apreciación global de los porcentajes para todo el sector, lo que implica una demora actual pero que, en el futuro, reportará mayor fluidez.

**2.10.)- Procesos de selección de primer nivel jerárquico pendientes.**- Informa que el pasado domingo 2 de septiembre se publicó la convocatoria al proceso de selección del cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca, SERNAPESCA. Añade que, por tanto, sólo faltarían el Instituto Antártico de Chile, INACH; la Agencia de Cooperación Internacional, AGCI y el Parque Metropolitano, todos a la espera del porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública, por parte de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

**2.11.)- Entrega de cronograma de actividades del Consejo de Alta Dirección Pública.**- Hace entrega del cronograma que da cuenta de la agenda de encuentros de

análisis de los procesos de selección en curso con los respectivos Subsecretarios y entrevistas.

**3.- Resultado de la evaluación desarrollada por las consultoras que participan del proceso de selección de los cargos de Directores Regionales del SERVIU correspondientes a Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos y de la categorización de postulantes al cargo de Director Regional del SERVIU de Maule:** Se recibe a la señora Subsecretaria de Vivienda, doña Paulina Saball.

Asisten, además, la señora Marisel Tiayna, en representación de la empresa consultora Target y el profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, don René Perret.

La señora Presidenta da la bienvenida y agradece la presencia de la señora Subsecretaria e indica que esta es la primera vez que se realiza este análisis conjunto de la evaluación de la consultora con el Subsecretario del ramo respecto de los procesos de selección de cargos de primer nivel de su dependencia. Añade que se verá dicho resultado, sin mencionar nombres ni postulantes específicos.

**3.1.)- Proceso de selección de los cargos de Directores Regionales del SERVIU correspondientes a Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos.**- La representante de la empresa consultora expone los resultados del proceso de evaluación y señala que un total de 28 postulantes fueron evaluados, de los cuales se definieron 6 como idóneos, 22 como idóneos con observaciones, 46 no idóneos y 14 desistieron.

En relación con la alta tasa de postulantes que desistieron, la representante de la consultora explica que el tiempo transcurrido entre la postulación y la evaluación permitió reflexionar a algunos, o bien, en algunos casos, contraer otros compromisos. Añade que, además, en otros casos, se sienten amenazados por la obtención de referencias de su último trabajo, en el cual no se sabe que están buscando nuevas oportunidades de trabajo. Si bien es posible soslayar las referencias del último trabajo, no siempre es posible acceder a referencias ya que, por ejemplo, algunos postulantes han desempeñado un único trabajo por muchos años.

Explica las categorías de idóneos e idóneos con observaciones, destacando que los primeros son aptos para el cargo y que los segundos tienen brechas específicas para el cargo, las que son de diversa índole, pero entrenables en un período relativamente corto.

El Consejero señor Waissbluth consulta si a los nuevos Altos Directivos se les proveerá de herramientas de acompañamiento y soporte tales como actividades de *mentoring* o de *coaching*.

La Presidenta señora Pérez indica que existe un plan piloto de inducción y añade que, actualmente, antes de asumir los Altos Directivos se reúnen con ella, en su calidad de Directora Nacional del Servicio Civil, oportunidad en que acoge sus preguntas e inquietudes.

El Consejero señor Waissbluth hace presente que el entorno político dificulta el reclutamiento de postulantes adecuados y añade que esta situación no debería tender a mejorar en la medida que se acerque el fin del presente período presidencial.

La señora Subsecretaria hace presente su preocupación por el hecho de no contar con una adecuada inducción para los nuevos nombrados, particularmente si los mismos provinieran del sector privado, ya que entiende el impacto que significa que un Alto Directivo sea nombrado y posteriormente fracase. Señala que cree posible innovar en la materia y desarrollar un proceso de inducción. Estima que el tema es especialmente relevante en este caso dado que los tres servicios que se concursan son complejos.

La señora Presidenta, acogiendo la inquietud de la señora Subsecretaria, indica que la Dirección Nacional del Servicio Civil propenderá a concordar con el Ministerio de Vivienda un plan de inducción para los nuevos nombrados.

Ante una consulta de la Consejera señora Brahm respecto de cuándo se instalarán los SERVIU de las recientemente creadas Regiones de Arica - Parinacota y Los Ríos, la señora Subsecretaria indica que las mismas iniciarían sus actividades los días 11 y 6 de octubre, respectivamente.

La señora Presidenta explica que se está a la espera del decreto con fuerza de ley que incorpora los nuevos servicios al Sistema. Además, recuerda al Consejo que, conforme al acuerdo N° 1156, adoptado en sesión ordinaria N° 20 0, de 31 de agosto de 2007, en los procesos de selección destinados a proveer cargos de Director (a) del Servicio de Vivienda y Urbanización, SERVIU de Tarapacá y Los Lagos, se consultará a los mejores postulantes si se interesan en participar los procesos de selección que se lleven a efecto para proveer cargos análogos en las nuevas regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos.

Se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 28 postulantes preseleccionados los días 11, 13 y 14 de septiembre próximos, con el Consejo dividido en dos grupos. **Acuerdo N° 1205**

**3.2.)- Director Regional del SERVIU de Maule.**- El profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, don René Perret, informa respecto de los resultados del proceso de categorización de postulantes a este cargo.

Se hace presente que las entrevistas para este cargo se desarrollarán los días 15 y 16 de noviembre.

Se acuerda, por unanimidad, remitir a la empresa consultora los antecedentes de los 35 postulantes mejor evaluados. **Acuerdo N° 1206**

El Consejero señor Waissbluth hace presente la situación de los Altos Directivos de primer nivel de entidades regionales en relación con los respectivos Intendentes. Indica que los directores regionales, antes de la entrada en vigor del Sistema de Alta Dirección Pública, eran el fruto de una suerte de negociación entre el Intendente y la autoridad central. Con el nuevo Sistema, los Intendentes perciben que no fueron considerados.

La señora Subsecretaria coincide en que se trata de un tema complicado. Explica que el nombramiento de los directores de servicios siempre estuvo estipulado que era responsabilidad de los Ministros y no había ninguna injerencia de los Intendentes a diferencia de los Secretarios Regionales Ministeriales. Sin perjuicio de lo cual, generalmente se llegaba a un acuerdo, a un equilibrio, en el caso que nos ocupa, entre el director de SERVIU y el respectivo SEREMI.

Añade que estima que el punto no es si se les consulta o no a los Intendentes. Explica que, de acuerdo con su experiencia, la actitud de los Intendentes ha sido disímil respecto de si permiten a los Directores Regionales participar o no. Agrega que, por el hecho de ser autoridades elegidas por concurso, se les suele reconocer en una categoría técnica. Sugiere reunirse con los Intendentes y señala que se reúnen mensualmente.

La señora Presidenta destaca que se han producido algunos casos de desalineamiento de Altos Directivos Públicos, que se sienten parte de una casta diferente y que, por ejemplo, no reciben a parlamentarios y autoridades. Añade que en el Seminario dirigido a Altos Directivos Públicos, de los días 6 y 7 de septiembre, su discurso estará centrado en la alineación, deben entender que son los funcionarios encargados de llevar a cabo una política de gobierno, dentro de un contexto que tiene personajes y actores que deben ser considerados.

La Consejera señora Costa hace presente que si se les perciben como tecnócratas, tienen un *handicap* adicional. Añade que se debe ser cuidadoso con el mensaje de alineación dirigido a los Altos Directivos Públicos y sugiere no traspasarlo jamás a las empresas, para evitar que el mensaje de la debida obediencia a los jefes se malentienda con uno más bien de afinidad o cercanía política.

El Consejero señor Blanco señala que pueden generarse resistencias recíprocas, que incluyan también a entre quienes trabajan para el Estado y no han sido seleccionados por mérito. Añade que es necesario reflexionar frente a estos temas ya que el perfil del Alto Directivo Público tiende a enfocarse hacia personas con alta capacidad gerencial, pero para no transformarlos en un *outsider* y que se vea si mismo sería preciso potenciar el atributo A4, "Habilidad de relación con el entorno", ya que para un gerente público es crítico vincularse adecuadamente en el contexto.

La señora Presidenta señala que deben contar con un buen manejo del entorno sociopolítico y añade que es necesario explicitar a los candidatos que, de ser elegidos, formarán parte de la gestión gubernamental.

**4.- Acta y revisión de acuerdos pendientes:** Se somete a la consideración del Consejo el acta de la sesión ordinaria N° 204, de 28 de agosto del presente, acordándose su aprobación por unanimidad y sin observaciones. **Acuerdo N° 1207**

**5.- Declaración de desierto del proceso de selección destinado a proveer el cargo de Subdirector Administrativo de INE:** En atención al resultado del proceso de selección antes señalado y en virtud del acuerdo N° 1186, adoptado en sesión ordinaria N° 203, de 21 de agosto pasado, se presenta ante este cuerpo colegiado la señora Directora del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, doña Mariana Schkolnick Chamudes.

La señora Presidenta explica que constituye una práctica del Consejo el reunirse con los Jefes de Servicios o autoridades encargadas de nombramientos del Sistema de Alta Dirección Pública, en aquellos casos en que se han producido declaraciones de desierto de procesos de selección de su decisión, a fin de obtener aprendizajes necesarios para la mejora continua del Sistema y sus productos.

La señora Schkolnick efectúa una relación de los hechos que sustentan su decisión y hace presente la conveniencia de modificar el perfil de selección en lo relativo a la ponderación de los atributos asociados al cargo.

En relación con el punto, el Consejero señor Blanco sugiere elevar la ponderación del atributo A4. "Habilidades de relación con el entorno"; equilibrar la ponderación de los atributos A1, "Visión estratégica" y A2, "Capacidad gerencial", y reducir la ponderación del atributo A6, "Habilidades Comunicacionales".

Ante una consulta de la Consejera señora Brahm respecto de cuán efectiva fue la representación del Jefe de Servicio ante el Comité de Selección, la señora Schkolnick indica que su representante cumplió cabalmente dicho rol.

Ante reticencias manifestadas por la señora Schkolnick respecto de incorporar a su servicio y particularmente en el cargo en cuestión a personas que no conozcan el sector público, el Consejero señor Waissbluth consulta sobre el alcance de las mismas. Tras analizar el punto se concluye que si se trata de un profesional de excelencia es soslayable la ausencia de experiencia en el sector público.

**6.- Resultado de la evaluación desarrollada por la consultora que participan del proceso de selección del cargo de Director (a) Ejecutivo(a) del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS:** Se hace presente, especialmente invitado, el señor Subsecretario de MIDEPLAN, don Gonzalo Arenas.

Asisten, además, don Ignacio Hurtado, en representación de la empresa consultora MG y la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Daniella Carrizo.

La señora Carrizo hace presente que se realizó, en conformidad con lo dispuesto por el acuerdo de Consejo N° 1199, adoptado en sesión ordinaria N° 204, de 28 de agosto pasado, una comparación entre los resultados del proceso de evaluación de la consultora con el resultante del proceso de evaluación efectuado por la Subdirección de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil, destinado a determinar la capacidad predictiva de esta última. Al efecto, exhibe un gráfico que muestra curvas semejantes pero que evidencian que las notas puestas por la Subdirección de Alta Dirección Pública son más concentradas y más elevadas que las de la empresa MG.

El Consejo coincide en que lo adecuado, para poder apreciar las mayores o menores coincidencias, es que se ordene por nota, especificando dónde se efectúan los cortes que distinguen entre quienes deban estimarse como idóneos, idóneos con observaciones o no idóneos. Por lo que se solicita que la comparación obedezca, en el futuro, a estos parámetros.

El señor Hurtado explica que la Dirección Nacional del Servicio Civil entregó a la consultora 34 candidatos para evaluar, de los cuales y tras efectuar la evaluación, ésta estima que 11 de ellos deberían ser entrevistados, considerándose tanto a candidatos idóneos como idóneos con observaciones.

Precisa que los idóneos con observaciones se encuentran incluidos en esta categoría debido a que cuentan con poca experiencia directiva, o sólo la han tenido en segundo o tercer nivel, sin perjuicio de lo cual cuentan con experiencia en políticas públicas y conocimientos técnicos. Señala los elementos comunes y divergentes entre los

candidatos y añade que los informes específicos de los postulantes dan cuenta de las fortalezas y debilidades de los postulantes, lo que puede ser de utilidad para facilitar el proceso de entrevistas.

La Consejera señora Costa solicita la opinión del señor Subsecretario respecto a cuáles deban ser los énfasis de las entrevistas, considerando que la Ministra, señora Clarisa Hardy hizo presente que el nuevo Director de FOSIS deberá ser un gestor capaz de liderar un importante cambio institucional.

El señor Subsecretario señala que debe ponerse el acento en la visión de los candidatos respecto del FOSIS y su rol en la protección social y, además, considerando la densidad profesional del FOSIS, se precisa de alguien que esté en condiciones de legitimarse frente a ese universo, para lo que requiere de liderazgo y capacidad de gestión.

La señora Presidenta sugiere al señor Subsecretario el realizar un esfuerzo especial para acompañar e inducir al nombrado, dependiendo de las debilidades que presente o los apoyos que precise.

Ante una consulta del señor Subsecretario se le explica que se le remitirá la nómina los primeros días de octubre, la que irá acompañada de los antecedentes de sus integrantes.

Se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 11 candidatos preseleccionados por la empresa consultora el día viernes 28 de septiembre. **Acuerdo N° 1208**

**7.- Precisiones al perfil del cargo de Director del Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN:** En cumplimiento del acuerdo N° 1201, adoptado en sesión ordinaria N° 204, de 28 de agosto pasado, se hace presente –en representación de la señora Ministra de Minería- la señora Subsecretaria de la misma cartera, doña Marisol Aravena, quien concurre acompañada de su asesor, don Ramón Rada.

Asimismo, concurren, en representación de la empresa consultora Fuchs, su Gerente General don Claudio Fuchs y las consultoras señoras María Cristina Leal y María Angélica Bustamante Además, concurre la señora Daniella Carrizo, profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Don Claudio Fuchs, en representación de la empresa consultora, da cuenta de la metodología que habitualmente utiliza en procesos de búsqueda y explica que se busca un perfil gerencial con componente técnico relevante. Añade que la búsqueda se desarrolla preferentemente en el sector minero, además de en universidades y recurriendo a sus redes de contactos y bancos de datos.

La Consejera señora Costa explica que la idea de la reunión es orientar la búsqueda si es que ello se estima necesario para obtener el mejor provecho del trabajo y esfuerzo de la empresa consultora.

La señora Subsecretaria consulta si, atendiendo al perfil, hay posibilidades de contar con postulantes idóneos.

El señor Fuchs declara que sólo lleva cuatro días en el proceso de búsqueda y que la misma se cierra el día 7 de agosto.

En atención a lo anterior, la Presidenta accidental, señora Brahm indica que esta reunión habría sido celebrada precipitadamente.

El Consejero señor Blanco coincide en esta apreciación pero agrega que, sin perjuicio de ello, es posible que la señora Subsecretaria enfatice los elementos centrales de la búsqueda.

La señora Subsecretaria hace presente que un postulante con un perfil muy académico no es adecuado. Añade que ciertamente se precisan conocimientos académicos, pero además, capacidad gerencial y experiencia demostrada en terreno, ya sea en el área geológica o minera y sea que provenga del sector público o privado.

Tras retirarse los invitados se efectúa una apreciación crítica de la participación de la empresa consultora y de la confusión relativa a la fecha en que inició su trabajo y se coincide en el perjuicio que la celebración de reuniones inconducentes con autoridades en las que se les genera una impresión adversa ocasiona al Sistema, en fase de consolidación.

El Consejero señor Blanco hace presente la conveniencia de analizar cuántas de las reuniones celebradas con los Subsecretarios prestan real utilidad y tienen sentido en el marco de los procesos de selección del Sistema y, como segundo elemento de análisis, señala la legitimación de éste último ante Subsecretarios y autoridades ministeriales.

La Consejera señora Costa indica que, además, el alto número de reuniones de este tipo obstan al normal desarrollo de las sesiones de Consejo, por lo que sugiere que en cada una se reserve, al menos, una hora y media para atender otros temas propios del Consejo. Añade que, si es necesario deberían asumirse costos asociados, tales como celebrar reuniones adicionales.

Enseguida, la Jefa (S) del Área de Reclutamiento y Selección, señora Carolina Barraza explica la situación que afecta a la empresa consultora como consecuencia de la reciente desvinculación de sus Ejecutivas principales. Añade que, en todo caso, la empresa participó de la presentación del perfil del cargo, realizada en sesión ordinaria N° 187, celebrada en 8 de mayo. Señala las dificultades de operar con pocas empresas consultoras e indica que las mismas deberían subsanarse con el nuevo Convenio Marco.

El Consejo coincide en la necesidad de imponerse oportunamente de este tipo de situaciones.

Se acuerda, por unanimidad, ampliar la convocatoria al proceso de selección del cargo de Director(a) del Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN por 15 días y adjudicar nuevamente los servicios de *head hunting* a otra empresa consultora. Se solicita además informar de este acuerdo a la Subsecretaria **Acuerdo N° 1209**

**8.- Reporte de Procesos de Selección e Informe de Novedades:** La Jefa (S) del Área de Reclutamiento y Selección, señora Carolina Barraza, expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades evacuado por la Subdirección de Alta Dirección Pública.

Se solicita que el reporte de novedades señale el número de veces que un proceso de selección ha sido declarado desierto.

Sobre el particular, la Consejera señora Costa consulta respecto del estudio de los costos totales de los procesos de selección de segundo nivel que han debido llevarse a cabo sin éxito, pese a la ampliación de las respectivas convocatorias, incluyendo los irrogados a la Dirección Nacional del Servicio Civil, que se realizaría conforme al acuerdo N° 1202, adoptado en sesión ordinaria N° 204, de 28 de agosto pasado.

La señora Presidenta indica que se encuentra en elaboración pero adelanta que los análisis preliminares arrojan una cifra muy elevada y recuerda que se despachará oficio al Director de Presupuestos haciéndole presente esta situación.

El Consejero señor Blanco consulta respecto a las medidas que se adoptan cuando un proceso de selección es declarado desierto en más de una oportunidad y se le señala, que, por ejemplo, si en el proceso anterior no contó con servicios de *head hunting* éstos son contratados para el nuevo proceso.

La Consejera señora Costa sugiere solicitar un aumento del porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública, como forma de incentivar el aumento de postulantes. Añade que el deber del Consejo es dar cuenta a la Dirección de Presupuestos sobre esta preocupante situación.

La señora Carolina Barraza explica que aún con el aumento del porcentaje, el problema no se soluciona respecto de los casos críticos, particularmente los del sector salud.

La señora Presidenta indica que esta situación ha sido señalada por el Consejo a la Dirección de Presupuestos en repetidas oportunidades. Añade que, por otra parte y pese a sus esfuerzos, aun no ha sido posible conformar la mesa de trabajo con el Ministerio de Salud y la Dirección de Presupuestos.

El Consejero señor Blanco manifiesta su inquietud por esta situación y señala que este tema debe ser considerado al abordar el análisis del proyecto de ley corta.

**9.- Perfiles:** Se someten a la consideración del Consejo los perfiles de selección de los cargos de Directores Regionales de Chiledeportes correspondientes las Regiones de Atacama y Araucanía y Subdirector Administrativo del Instituto Nacional de Estadísticas, los que se aprueban, por unanimidad. **Acuerdo N° 1210**

**10.- Varios:** Los miembros del Consejo plantearon los siguientes temas no incluidos en la tabla de la presente sesión:

**10.1.- Situación de los postulantes en el curso de los procesos de selección.-** La Consejera señora Costa hace presente su preocupación frente a la situación de los candidatos y su relación con el Sistema durante el desarrollo del proceso de selección y manifiesta desconocer cuanto se ha avanzado en informar, a través de la página [web www.serviciocivil.cl](http://www.serviciocivil.cl), la etapa en que se encuentran los concursos. Indica que tras su inquietud está su interés en aumentar la transparencia y evitar reclamos por este expediente.

La señora Presidenta indica que se encuentra en marcha el mejoramiento global del proceso, cuya conclusión aún demandará algún tiempo. Añade que, sin perjuicio de lo

anterior, ya existen avances tales como la posibilidad de subir su *currículum*. Señala que en el tiempo intermedio se puede reponer el historial de los concursos.

La Jefa (S) del Área de Reclutamiento y Selección, señora Carolina Barraza, hace presente que se está desarrollando una modificación al actual SPEL, que permitirá enviar una comunicación a la cuenta del postulante y, simultáneamente, darle el aviso de revisar su cuenta por correo electrónico. Añade que las pruebas realizadas han permitido constatar dificultades técnicas, no obstante las cuales, se optó por actualizar la cuenta, correspondiéndole al postulante el revisarla.

La Consejera señora Costa señala que debería haber un listado de los cargos en proceso, distinguiendo las diversas etapas en las que se encuentren. Añade que, por otra parte, los convenios de desempeño son inaccesibles a través de la página *web*, por lo que se solicita que se mejore.

La señora Presidenta indica que se está trabajando en ello y señala que, en paralelo, se repondrá el historial de los procesos de selección, señalando en qué etapa está el concurso además de información general destinada a que cada postulante sepa el estado de su propia postulación.

**10.2.- Ausencia de notas en Informes de Profesionales Expertos remitidos al Consejo.-** La Consejera señora Costa, con ocasión de la recepción de diversos informes de Profesionales Expertos relativos a los resultados de los Comités de Selección que han presidido, planteó su preocupación ante el hecho que algunos de ellos no contaban con la nota del Profesional Experto o del representante del servicio y solicitó una explicación sobre el particular.

Al respecto, Jefa (S) del Área de Reclutamiento y Selección, señora Carolina Barraza, explica que tras analizar la situación se concluyó que la nota falta en aquellos casos en que no se participó del Comité de Selección.

La Presidenta accidental, señora Brahm, indica que es posible constituir el Comité con el quórum de dos integrantes, sin perjuicio de lo cual, estima que el representante del Consejo no puede dejar de estar presente, como tampoco debería ausentarse el representante del Jefe de Servicio.

Ante lo informado, el Consejero señor Blanco consulta sobre la forma de evaluación de los Profesionales Expertos y sugiere una instancia formal de evaluación.

Se le explica que se les evaluaba, pero se dejó de hacer por estimarse poco prudente que la evaluación fuera realizada por los profesionales de la Subdirección de Alta Dirección Pública.

El Consejo considera grave la información relativa a la ausencia reiterada de Profesionales Expertos en la etapa de entrevistas y, particularmente, en cuanto dicha ausencia se verifica sin previo aviso. Coincide en que este tipo de conducta debe analizarse ya que la misma amerita una revisión de la continuidad de dichos profesionales

La señora Barraza sugiere realizar un informe periódico sobre el desempeño de los Profesionales Expertos y su propuesta es aceptada por el Consejo, que la aprueba, por unanimidad y dispone una periodicidad mensual. **Acuerdo N° 1211**

La Consejera señora Costa solicita información respecto a la frecuencia con que se han presentado ausencias de integrantes de Comités de Selección y, particularmente, Profesionales Expertos e inquires si el fenómeno descrito es de común ocurrencia o si obedece a una situación puntual. Indica que una posibilidad de evitar el problema sería establecer que la reunión no puede celebrarse en ausencia del respectivo Profesional Experto. Añade que, en caso de ausencia, debería recurrirse al suplente.

Al respecto, la señora Barraza indica que convocar al suplente no siempre es posible ya que quienes faltan a la reunión en oportunidades no dan aviso previo, por lo que no es posible convocar oportunamente a su suplente.

El Consejero señor Blanco indica que le preocupan las responsabilidades institucionales pero más aún la percepción de los postulantes que se ven expuestos, por ejemplo, a la inasistencia de la totalidad del Comité de Selección.

**10.3.- Programa de desarrollo de Altos Directivos Públicos.-** El Consejero señor Waissbluth propone formalmente que la Dirección Nacional del Servicio Civil presente al Consejo de Alta Dirección Pública una propuesta de Programa de Apoyo a Altos Directivos Públicos, de modo que el mismo se pueda implementar y anunciar como parte del proceso.

Indica que el ideal sería que el postulante, desde el día que es elegido, cuente con determinados apoyos, que pueden ser una combinación de *coaching*, cursos periódicos de formación e inducción al sector público, liderazgo, gerencia, informática, entre otros.

Sostiene que el Sistema debe pasar a otra etapa. Añade que le parece muy positivo que la señora Presidenta se reúna con los nombrados, pero es claramente insuficiente. Indica que los Altos Directivos Públicos deben contar, por parte del Servicio Civil y el Consejo de Alta Dirección Pública, con un sistema de soporte que ayude a bajar las barreras de temor. Concluye señalando que le gustaría analizar el diseño en una reunión de Consejo.

El Consejero señor Blanco coincide y enfatiza la necesidad de incorporar distintas etapas de acompañamiento, que se hagan cargo de las necesidades del Alto Directivo Público en su proceso de asumir, el cargo, posicionarse de él y desarrollarlo adecuadamente. Añade que en la primera etapa se advierte la conveniencia de sensibilizarlos con lo público, con el proceso de toma de decisiones, el razonamiento propio de la cultura imperante, los ordenamientos jerárquicos, los sistemas de competencias e incluso nomenclaturas. Concluye señalando su interés en discutir el diseño que proponga la Dirección Nacional del Servicio Civil y que incluya temáticas y metodologías a utilizar.

La Presidenta, señora Pérez, indica que el destino y alcance de esta solicitud dependerá del presupuesto que se asigne para el Área de Desarrollo de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Indica que, actualmente, en dicha área trabajan solo tres personas. Compromete la realización de una presentación para después de las celebraciones de Fiestas Patrias.

**11.- Documentos entregados:** En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N° 205.

2. Oficio ordinario N° 3104, de 16 de agosto de 2007, del Director del Servicio de Salud Maule, Dr. René Cárdenas de la Maza, por medio del cual informa los nombramientos del Dr. Rodrigo Iraguen Fuenzalida y del Dr. Eduardo Peña Rojas como Subdirector Médico del referido Servicio de Salud y como Director del Hospital de Talca. Además, informa la vacancia del cargo de Subdirector(a) Administrativo del Servicio de Salud a su cargo.
3. Oficio ordinario N° 3679, de 30 de agosto de 2007, del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sr. Alejandro Ferreiro Yazigi, por medio del cual informa la vacancia del cargo de Director(a) Nacional del Servicio Nacional de Pesca, SERNAPESCA, a contar del 30 de agosto de 2007.
4. Oficio ordinario N° 1566-59, de 27 de agosto de 2007, del Director Nacional del Instituto de Normalización Previsional, INP, Sr. Rafael del Campo Mullins, por medio del cual informa respecto del nombramiento del Sr. Juan Marcos González González como Director Regional del Bío Bío.
5. Oficio ordinario N° 939, de 27 de agosto de 2007, del Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Dr. Nelson Gaete Quijón, por medio del cual informa el nombramiento del Sr. Carlos González Lagos como Director del Hospital de Angol.
6. Resolución N° 0786, de 23 de agosto 2007, del Director del Servicio de Salud Coquimbo, Dr. Ernesto Jonquera Flores, por medio del cual informa los nombramientos de don Luís Iván Marín Campusano como Director del Hospital de La Serena; el de don Leonardo Rivas Solar como Director del Hospital de Illapel y el de doña Carolina Torres Riobó como Subdirectora Médica del Servicio de Salud de Coquimbo.
7. Oficio ordinario N° 1264, de 27 de agosto de 2007, de la Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadística, INE, Sra. Mariana Schkolnik Chamudes, por medio del cual designa a su representante ante los Comités de Selección de segundo nivel, en conformidad con lo establecido por el artículo quincuagésimo segundo de la ley N° 19.882.
8. Oficio ordinario N° 6442, de 28 de agosto de 2007, del Sr. Ministro de Justicia, don Carlos Maldonado Curti, por medio del cual solicita al Sr. Ministro de Hacienda fijar un 67% de Asignación de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Secretario(a) Ejecutivo del Instituto Carlos Ybar del Servicio Médico Legal.
9. Oficio ordinario N° 6443, de 28 de agosto de 2007, del Sr. Ministro de Justicia, don Carlos Maldonado Curti, por medio del cual solicita al Sr. Ministro de Hacienda fijar un 80% de Asignación de Alta Dirección Pública asociado a los cargos de Directores(as) Regionales, considerando que los mismos fueron declarados desiertos previamente, como consecuencia del insuficiente número de postulantes.
10. Oficio ordinario N° 6143, de 16 de agosto de 2007, del Sr. Ministro de Justicia, don Carlos Maldonado Curti, por medio del cual solicita al Sr. Ministro de Hacienda fijar un 40% de Asignación de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Jefe(as) Departamento Financiero y de Administración de la Superintendencia de Quiebras.
11. Oficio ordinario N° 1499, de 30 de agosto de 2007, de la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, la Dra. Angélica Verdugo S., por medio del cual informa que se ha declarado desierto el concurso de segundo nivel jerárquico para proveer el cargo de Director Hospital El Pino de este servicio.
12. Oficio ordinario N° 2358, de 3 de septiembre de 2007, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Dr. Héctor Olgún Álvarez, por medio del cual informa que se ha declarado desierto el cargo de Director(a) del Instituto Nacional del Tórax.
13. Minuta: Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública, al 4 de septiembre de 2007.
14. Acta N° 204, con su respectivo resumen de acuerdos.

15. Acuerdos Pendientes al 3 de septiembre de 2007.
16. Perfil del cargo de Director(a) Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
17. Informe de Novedades y reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
18. Prensa del 28 de agosto al 3 de octubre de 2007.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta. \_\_\_\_\_

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero. \_\_\_\_\_

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera. \_\_\_\_\_

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera. \_\_\_\_\_

Sr. Mario Weissbluth Subelman, Consejero. \_\_\_\_\_

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica. \_\_\_\_\_